



N/Ref.: 204/2017/4
SR

Por la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes se solicita informe sobre la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA DENOMINACIÓN Y ROTULACIÓN DE VÍAS, ESPACIOS URBANOS, ASÍ COMO EDIFICIOS Y MONUMENTOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y DE LA ENUMERACIÓN DE FINCAS Y EDIFICIOS.

Examinada la documentación remitida y la legislación de general y pertinente aplicación, procede **informar favorablemente** la modificación remitida.

El presente informe se emite de conformidad con lo prevenido en el artículo 57.1.a) del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Madrid, en relación con el artículo 28 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid.

Madrid, a 11 de Enero de 2017

Fdo.: Adelina Sánchez Rodríguez
LETRADA COORDINADORA
DEL SERVICIO CONSULTIVO

CONFORME/ Vº Bº
DIRECTOR GENERAL DE
LA ASESORIA JURIDICA

Fdo.: PA. José R. Rubiales Zapata
SUBDIRECTOR G. DEL SERVICIO CONSULTIVO

